***Artículos Científicos***

**Revisión teórica de las funciones tutoriales en la educación a distancia**

***Theory revision in the functions of tutoring in distance learning***

**Fabiola Margel Gómez Rodríguez**

Escuela Bancaria y Comercial, México

fm.gomez001@ebc.edu.mx

**Resumen**

El objetivo de esta investigación es presentar una revisión teórica de las funciones tutoriales en la educación a distancia por medio de una documentación de la semblanza de esta modalidad educativa. Para cumplir con este propósito se realizó una revisión de la literatura que abarcó artículos científicos, revistas indexadas y libros como técnica exploratoria y analítica para la recolección de información sobre la educación a distancia. Por medio de una técnica comparativa se sintetizó la información y se definieron ocho funciones tutoriales: académica, social, organizativa, orientadora, técnica, motivacional, institucional y pedagógica. Este trabajo permitió poner al descubierto el poco desarrollo que hay en investigación educativa sobre las funciones tutoriales en educación a distancia, así como las discrepancias entre autores respecto a los conceptos de tutor y docente; esto, a su vez, arroja dos premisas importantes: hace falta seguir investigando sobre este tema para lograr unificar las funciones, o bien, toda vez que se trata de un ámbito cambiante y dependiente totalmente del factor humano y contextual, siempre existirán estas diferencias, por lo cual es necesario adherirse a aquellas que son convenientes para cada actuar educativo.

**Palabras clave:** funciones tutoriales, docencia y educación a distancia.

**Abstract**

The aim of this research is to present a theory revision in the functions of tutoring in distance learning through the documentation of a biographical sketch in this learning environment. To fulfill this, a revision in literature was made, including scientific papers, indexed journals and books as for exploratory and analytical techniques, to collect information about distance learning. By means of this comparative technique information was synthetized and eight tutoring functions were defined: academic, social, organizational, guided, technical, motivational, institutional and pedagogical. This work allowed uncovering how little development is there on educational research for tutoring functions in distance learning, as well as the inconsistency among the authors about the concepts of tutor and teacher. This leads to two very important premises: there is a need to keep conducting research on this topic to unify the functions and, since this is an unpredictable field that depends on the human factor and context, there will always exist these differences. As a result, it is necessary to adhere to those that are the most convenient for the educational context.

**Keywords:** tutoring functions, teaching and distance learning.

**Fecha Recepción:** Febrero 2020 **Fecha Aceptación:** Julio 2020

**Introducción**

La educación a distancia en México es una actividad que inició con gran impulso hacia finales de la década de los 90. Hernández y Villers (2017) reportaron que hacia 2016, esta modalidad estaba integrada por 956 programas de educación formal, así como programas de extensión o educación continua, y cursos o materiales de apoyo a programas presenciales. Esta cifra, empero, está en crecimiento.

Lo anterior refleja un cambio de paradigma a medida que la tecnología ha impactado en el ámbito educativo. Así, la educación a distancia ha generado mayor alcance gracias al uso de internet, lo cual, por otro lado, deriva en discrepancias en algunas definiciones, particularmente de la educación a distancia, tutores/docentes y sus funciones.

La educación a distancia puede o no utilizar tecnología, pero lo más importante es garantizar el estudio sin necesidad de que haya una intervención continua del docente.

Lo mismo aplica para el e-learning, el cual comparte la no presencialidad con la educación a distancia, con énfasis en la utilización del internet como sistema de acceso a los contenidos y a las actividades de formación. Esto coincide con la afirmación de García (2001), en el sentido de que la interacción y la comunicación son una parte fundamental de los modelos de e-learning. Por lo tanto, el e-learning forma parte de la educación a distancia.

Respecto a las definiciones de tutores/docentes, presentan discrepancias en cuanto a la forma de nombrarlos: García (2001) menciona que no existe un acuerdo entre los autores e instituciones en la denominación del docente al servicio directo del estudiante, tratándose de los sistemas no presenciales. A esta figura se le ha llamado indistintamente “docente”, “tutor”, “asesor”, “facilitador”, “consejero”, “orientador” o “consultor”, caracterizándose en relación con las funciones que desempeña, aunque ha de reconocerse que el término que más fortuna ha hecho es el de tutor. Es importante aclarar que para fines de este trabajo se utilizará la denominación de tutor.

Esto pone de manifiesto la importancia de estudiar las diferentes funciones que los tutores deben llevar a cabo en su labor educativa a distancia, y de igual manera como sucede con el vocablo para denominar a estos actores educativos, unificar de manera precisa sus funciones. Cada una se ha descrito en términos de qué debe hacer el tutor; sin embargo, no se ha explicado el cómo, lo cual es fundamental, puesto que esto permitiría que la actividad del tutor se conciba con mayor claridad en la modalidad a distancia.

En este sentido, el estudio de las funciones tutoriales en educación a distancia es relevante, puesto que es un hecho que esta modalidad está albergando poco a poco mayor cantidad de matrícula y ofrece mayor oferta. Es inevitable percibir lo que sucede y conocer a fondo al docente, quien estará junto a uno o varios estudiantes distantes durante un periodo específico.

Los esfuerzos por otorgar mayores oportunidades por medio de esta modalidad estimulan a tener un mayor estudio de la misma, este es el principal motivo que ha impulsado la elaboración del presente trabajo. El objetivo de esta investigación es presentar una revisión teórica de las funciones tutoriales en la educación a distancia; para ello se realizó un proceso de documentación que brindó la posibilidad de construir una semblanza de esta modalidad educativa y definir ocho funciones tutoriales.

**Método**

Se realizó una revisión de la literatura de artículos científicos, revistas indexadas y libros como técnica exploratoria y analítica para la recolección de información sobre la educación a distancia.

Para ello, se efectuó una revisión teórica de esta modalidad y su historia en México; posteriormente se aplicó una técnica comparativa y se sintetizó la información. De este modo se definieron ocho funciones tutoriales a partir de las características encontradas.

**Resultados**

**La educación a distancia y su historia en México**

Una modalidad educativa que ha incrementado su oferta en los últimos años es la educación a distancia; una de las razones de mayor peso es el avance vertiginoso que han tenido las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC´s), ya que, a partir de su desarrollo se ha abierto la posibilidad que la distancia sea mediada por éstas, y de ofrecer educación en línea.

Para identificar las distintas formas de definir la educación a distancia a partir del uso de las TIC´s, es importante mencionar que los orígenes de la misma se vinculan con la educación abierta, la cual cubría las necesidades educativas de aquellos sectores de la población que, por las limitaciones del sistema escolarizado o de sus actividades, no podían recibir los beneficios de la educación en sus distintos niveles y modalidades (Pastor, 2005).

Por su parte, Maya (1993) menciona que es una modalidad educativa que permite el acto educativo a través de diferentes métodos, técnicas, estrategias y medios. Es una situación en la que estudiantes y docentes se encuentran separados físicamente y sólo se vinculan de manera presencial ocasionalmente, de acuerdo con la distancia, el número de estudiantes o tipo de conocimientos que se imparte.

Otra propuesta sobre cómo entender a la educación a distancia está dada por Rowntree (1986, citado en García, 1987), quien indica que se trata de un sistema de enseñanza en el que el estudiante realiza la mayor parte de su aprendizaje por medio de materiales didácticos previamente preparados. En esta modalidad se tiene un escaso contacto directo con los docentes y/u ocasional con sus compañeros de clase.

Por otro lado, García Aretio (1987), quien es un referente en educación a distancia por sus diversos escritos sobre el tema, a lo largo del tiempo ha logrado desarrollar distintas definiciones de esta modalidad; en una de ellas propone conceptualizar a la educación a distancia como una estrategia educativa basada en la aplicación de la tecnología al aprendizaje, sin limitación del lugar, tiempo, ocupación o edad de los estudiantes. Lo anterior supone nuevos roles para los estudiantes y para los docentes, al igual que nuevas actitudes y enfoques metodológicos.

Casi dos décadas después el propio García Aretio agregó a su definición el hecho de que los estudiantes se encuentran separados físicamente de un centro de enseñanza y del docente, y que la interacción, en diversas ocasiones, tiene lugar de forma atemporal, teniendo como consecuencia que los actores educativos empleen medios que permitan que la distancia no sea un obstáculo.

Finalmente, en 2009 presentó su definición con el término de diálogo didáctico mediado entre el docente que forma parte de una institución y el estudiante ubicado en un espacio diferente al de aquél, que aprende de forma independiente y/o colaborativa (García, 2009).

México ha respondido a los avances de la educación a distancia y ha logrado concentrar una vasta oferta educativa en esta modalidad, lo que ha permitido una mayor gama de oportunidades para atender a la población estudiantil, sobre todo en el nivel medio superior y superior.

Bosco (2008) menciona que la primera generación de esfuerzos en México para ofrecer educación en esta modalidad se observan en el siglo XIX a partir del sistema de educación conocido como “Lancasteriano”, el cual se caracterizaba por el uso de un telégrafo, uno de los aparatos distintivos de la técnica lancasteriana, que consistía en una vara de madera que sostenía en su extremidad superior una aspa de hojalata que de un lado decía el número de la clase y en el otro se leía el tipo de clase que se tenía, por ejemplo, “EX” quería decir examen.

De manera formal, esta modalidad se presentó en la década de 1930 a través de la revista *El maestro rural*, en la cual se incluyeron los primeros cursos por correspondencia que el Estado mexicano había implementado por medio de la dirección de Misiones Culturales (Bosco, 2008). Es importante mencionar que estos cursos estaban dirigidos a los maestros rurales para mantener una vinculación entre ellos y la Secretaría de Educación, lo que permitió, a su vez, que el maestro se dotara de las herramientas necesarias para su labor, mediante diferentes lecciones.

La segunda generación se puede considerar a partir de la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en 1944, cuando se ofreció a los docentes que ejercían sin título la oportunidad de obtenerlo. Se combinaban los apoyos a distancia, como el radio y el correo, con materiales impresos, consultoría individual y clases presenciales (Moreno, 2015).

Otro ejemplo se encuentra en una cirugía realizada en el Hospital Juárez, misma que fue televisada a la VIII Asamblea de Cirujanos. Se permitió, de este modo, que en 1952 se realizarán las primeras emisiones educativas a control remoto del Hospital Juárez al circuito cerrado de televisión educativa de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo cual lo se convirtió en el primer proyecto de educación a distancia vía televisiva a nivel superior en el país (Bosco, 2008). Por otro lado, se tuvo el programa de Alfabetización por televisión en 1965, el cual dio origen a la Telesecundaria, que surgió a partir de la necesidad de cubrir la demanda de este nivel en las zonas rurales del país. La televisión se erigió, así, como el principal medio de comunicación (Jiménez, Martínez y David, 2010).

Años después, en 1972 fue aprobado el proyecto del Sistema de Universidad Abierta (SUA) de la UNAM, hoy en día Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), el cual buscó el estudio independiente y eliminación de los obstáculos de horario, lugar, edad o trabajo que impedían que cualquier persona que cubriera los requisitos de ingreso pudiera cursar una carrera universitaria (SUAyED, 2013).

Para 1979 se creó el Sistema a Distancia en la UPN; pero fue hasta 2008 cuando los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) evaluaron las primeras licenciaturas a distancia, pues se buscaba reconocimiento e institucionalización para la educación en esta modalidad; hacia el año 2014, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) aceptó los posgrados en esta modalidad (Moreno, 2015)

Para 1988 se tuvo la primera videoconferencia entre el Instituto de Astronomía y la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, ambas instituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Esto hizo que fuera la primera institución educativa en Latinoamérica en utilizar la internet para fines académicos (Bosco, 2008).

Por otro lado, los esfuerzos que se han realizado en México para el impulso de cobertura y calidad en esta modalidad se han visto reflejados en distintas instancias, por ejemplo, en el 2009, se impulsó el Espacio Común de Educación Superior Abierta y a Distancia (Ecosead) y el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), lo cual facilitó el aumento en programas de licenciatura a distancia, siendo el Ecosead la instancia encargada de promover y desarrollar programas de bachillerato, educación superior, posgrado, educación continua y diplomados (Hernández, 2016).

**Funciones de los docentes de educación a distancia**

El crecimiento de la educación a distancia ha generado la necesidad de clarificar distintos aspectos que la impactan. El sujeto que está frente a los estudiantes, en la educación a distancia conforma uno de estos rubros y es parte del tema central del presente trabajo.

En esta modalidad educativa existen dos clases de oferta: en la primera el alumnado no cuenta con un líder frente a ellos, tal es el caso de los MOOC (acrónimo en inglés de cursos online masivos y abiertos) y por el otro lado, se tiene una oferta en la que una persona que acompaña a uno o más estudiantes durante un tiempo determinado. A tal figura se le ha conocido de diversas maneras, tales como: tutor, asesor, facilitador, docente, guía, entre otras.

Lo anterior puede llegar a causar confusión debido a que regularmente a cada palabra se le atribuyen un solo significado, de aquí que se recomiende que a un mismo sujeto se le nombre de una sola manera.

En este sentido, Eusse y Piña (2005) mencionan que el sujeto al que se busca aludir es un docente asesor que tiene que saber que no es indispensable y que su presencia se traducirá en la estructura didáctica, en los materiales y en las estrategias de aprendizaje, enseñanza y evaluación. Esto sugiere que el docente asesor no sólo tiene la tarea de mantenerse en contacto con el grupo, sino que sus actividades también implican el diseño del curso. Hernández y Legorreta (s/f), por su parte, señalan que este sujeto debe ser nombrado de dos formas: tutor y asesor, quienes asesoran y orientan de manera constante las decisiones de los estudiantes; sin embargo, dichas autoras no hacen una diferenciación clara de qué sujeto es el que realiza determinada acción; de ahí que se asuma que tutor y asesor sean sinónimos.

Cejas y Córica (s/f) en sus trabajos indican que el tutor a distancia es únicamente aquél que se encarga de apoyar el aprendizaje, proporcionando técnicas, planificando el tiempo de estudio y organizándolo. Otro sujeto es el profesor, el experto en contenidos.

Por lo que respecta a la distinción entre los vocablos utilizados para nombrar a este sujeto, hay diversos términos que se le dan a éste, tales como tutor, asesor, facilitador, consejero, orientador, consultor, dependiendo las funciones que realiza, incluso las funciones no tienen que ser llevadas a cabo en su totalidad por la misma persona (Berge, 1995, citado por Fernández, Mireles y Aguilar, 2010).

De manera formal la figura del tutor ha estado presente en el contexto mexicano, específicamente, de manera enfática en el nivel superior para los estudiantes presenciales, así como los no presenciales, tal como se ha percibido en las últimas décadas.

En este sentido, se encontró que hay autores que definen a la figura del tutor como equivalente a la del docente, quien realiza dos tareas: la de tutoría y la de enseñanza. Empero, hay quienes separan a los tutores de los docentes asignando tareas específicas a cada uno.

La definición de docente como tutor la presentan Cruz, Chehaybar y Abreu (2011), quienes mencionan que a la palabra *tutor* se le atribuye el significado de protección y cuidado, generando que tenga una dualidad: maestro y amigo. Bedy (1999, citado por Cruz, Chehaybar y Abreu 2011) agrega que lo tutores hacen las veces de modelos, confidentes y maestros; bajo la idea de que los docentes tutores son una fuente de consejo, apoyo, patrocinio, entrenamiento, guía, enseñanza, retos, protección, confidencialidad y amistad.

En contraparte, el concepto de tutor sin ser docente se observa en el trabajo de Lorenzo García (2001, citado por Pagano 2007), quien menciona que la palabra *tutor* se refiere a la figura de quien ejerce protección a una persona menor o necesitada. En el mismo sentido, Young y Wringth (2001, citados por Cruz, Chehaybar y Abreu 2011) indican que los tutores son personas que cuentan con información necesaria para sus tutorados y tienen compromiso en mejorar las habilidades de aquellos a quienes orientan.

Con base en lo anterior, es adecuado nombrar como tutor al sujeto de la educación a distancia debido a que este individuo cumple con las características comunes de las definiciones de tutor, tales como orientar o guiar, animar, motivar, facilitar el aprendizaje y dinamizar el grupo según la planeación respectiva (Hernández y Legorreta, s/f). En esta conceptualización se recuperan cuestiones del contexto para ampliar no sólo la definición, sino las acciones que debe, las cuales están definidas por las características propias de la educación a distancia y su diseño instruccional y, sobre todo, por las de los estudiantes. Algunas veces, quien estudia en un contexto no presencial se puede encontrar con el sentimiento de soledad, por lo que una persona que esté dando acompañamiento y ayudando en todo el proceso (ya sea de una sola materia, ciclo o plan de estudios) le permitirá encontrar soporte y continuar con su recorrido académico al disminuir el margen de incertidumbre.

En este punto, cabe mencionar que existen diversas definiciones de lo que es un tutor en esta modalidad. Tal como García (2014) lo indica el tutor es quien fomenta el desarrollo del estudio independiente, su figura pasa a ser la de un orientador del aprendizaje de un estudiante aislado, solitario y carente de la presencia del profesor instructor habitual. Esta definición de tutor, además de atribuirle una cualidad de orientador, considera las características del estudiante a distancia, es decir, está enfocada en ambos actores educativos. Para Maya (1983), nombrar tutor a este sujeto no sería lo más atinado, ya que, en palabras de este académico, al nombrarlo así se da un sentido de protección y dependencia al estudiante, en vez de que éste genere sus propias capacidades para poder ser autónomo en el aprendizaje.

En este sentido, Pérez (2005) enfatiza un mayor peso a las cualidades que debe tener un tutor a distancia:

“las cuales deben de ser distintas a las de un profesor en las funciones de enseñanza en la educación abierta y a distancia; parte de esta diferenciación consiste en que el profesional de la educación no presencial se especializa en la utilización de medios e instrumentos psicopedagógicos distintos a los convencionales.”

Esta última parte de su definición es primordial porque sugiere que el tutor a distancia debe estar consciente de que no se enfrenta a una clase en un espacio físico compartido y, por consecuencia, la forma de comunicarse, ayudar y motivar tendrá que ser distinta, ya que depende de manera casi total de las TIC y diversas herramientas. Esto representa un reto para el docente debido a que debe poseer un amplio conocimiento sobre éstas y saber el momento preciso y la forma de utilizarlas para así poder brindar al estudiante lo que necesite.

Fernández (2006, citado por Hernández, 2012) indica que al tutor se le puede ver desde dos vertientes: como experto en contenidos, que debe estructurar debates orientando y coordinando al grupo; o como sujeto que estimula la participación, dirige grupos de estudio, anima discusiones y fomenta preguntas. Aquí se puede notar que este autor hace una separación de las acciones en dos sujetos distintos, sino que a uno mismo se las atribuyen, sin embargo, hay quienes sí hacen esta distinción y le adjudican al tutor y a otro sujeto estas acciones, tal como lo muestra Hernández (2012), quien indica que en la Universidad Autónoma de Hidalgo el tutor es el experto en educación a distancia y en las TIC, quien funge como apoyo en el proceso aprendizaje del estudiante, siendo a su vez el enlace entre éste y el asesor; este último, es el experto en contenidos quien se encarga de proponer dichos contenidos curriculares y resolver las dudas académicas de los estudiantes, así como realizar las evaluaciones pertinentes.

Existen aún discrepancias entre lo que es un tutor y las acciones que realiza o si éstas deben de ser ejecutadas por diversos sujetos. Sin embargo, es posible identificar que las acciones a realizar recaen en el hecho de que el tutor y cualquier otro sujeto, nombrado de diferente manera, se encarga de acompañar al estudiante en su proceso de aprendizaje, para que éste logre sus cometidos. De esta manera, existe siempre una relación horizontal en la que se procura la autonomía del alumnado, la cual es característica de la modalidad a distancia.

Las acciones anteriormente comentadas normalmente son llamadas *funciones*, y permiten esclarecer el quehacer del tutor; sus características responden a los requerimientos de la institución en la que se imparte la educación a distancia.

Para entender lo que es una función tutorial, cabe precisar la definición de la palabra función, la cual en el Diccionario de la Real Academia Española (2017) aparece como “tarea que corresponde realizar a una institución o entidad, o a sus órganos o personas”. Una definición más orientada hacia la tutoría presencial menciona que: “[…] la función tutorial es el ejercicio de las tareas de orientación educativa que el profesor realiza respecto a sus alumnos [...] Corresponde al profesor tutor desempeñar una serie de funciones que se traducen en un conjunto de actividades que ha de desarrollar con sus alumnos” (Cañas, Campoy y Pantoja, 2005, pp. 1).

En este sentido, el tutor adquiere ciertas responsabilidades hacia y con los estudiantes, a partir de las funciones que la institución le atribuya. Respecto al tutor a distancia, es importante aclarar que tal como ocurre con otros aspectos de esta modalidad, no existe uniformidad en las definiciones, es decir, presentan discrepancias debido a que, dependiendo de cada autor, existen más o menos funciones, o bien, éstas son nombradas de diferentes maneras.

A continuación, se presenta la síntesis de ocho funciones de los tutores a distancia:

1. Función académica o pedagógica

En la función académica o pedagógica el trabajo de asesoría de contenido es el eje fundamental del tutor a distancia. En este sentido, Hernández (s/f) indica que el tutor debe estar al pendiente de los trabajos y el progreso del estudiante, particularmente es el encargado del diseño y seguimiento a las diversas actividades para facilitar la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes; también debe hacer las veces de mediador en los debates y realizar las evaluaciones necesarias a los estudiantes. Sin embargo, este autor no hace referencia a alguna tarea relacionada exclusivamente con la educación a distancia, es decir, éstas pueden ser totalmente realizables en cualquier modalidad educativa. De igual manera Hernández y Legorreta (s/f) agregan que el tutor debe asesorar a los estudiantes en cuanto al contenido, para proceder a evaluarlo y ofrecer una guía que prevenga la deserción.

Tanto Hernández (s/f) como Hernández y Legorreta (s/f), se centran en la función académica sin establecer con claridad las tareas concretas que deberían ser asumidas en una modalidad a distancia. En este punto, García (2014) delimita y detalla las tareas concernientes a esta misma función y las refiere a la educación a distancia. En ellas se asemeja, pero no se iguala, al tutor a distancia y al docente presencial puesto que el primero es quien debe de hacer innovaciones metodológicas acordes con la modalidad; es también quien informa los elementos generales del curso a los estudiantes, nivela el aprendizaje a partir de los conocimientos que el grupo tenga, guía el aprendizaje mostrando relación entre contenidos; otorga ayuda en el uso de los recursos que tienen al alcance los estudiantes y modera las participaciones de los estudiantes y realiza evaluaciones.

2. Función social o socializadora

Hernández (s/f) indica que el tutor debe dinamizar la relación entre los estudiantes, lo que permitirá facilitar la creación de diversos grupos de trabajo y dinámicas que permiten facilitar el conocimiento; también conduce discusiones y anima a los estudiantes a proporcionar distintos argumentos. Por otro lado, Rodríguez (2014) indica que esta función debe ser la encargada de facilitar la relación entre los estudiantes y, a su vez, de evitar la deserción de los mismos; mientras que García (2014) la relaciona explícitamente con la educación a distancia en el sentido de que el tutor debe ayudar y orientar en lo relativo a esta modalidad, así como en la definición de las metas profesionales de los estudiantes y el ajuste del ritmo de aprendizaje, de acuerdo con el grupo. Estas concepciones, si bien son distintas, presentan la característica de que están orientadas al estudiante y la relación grupal del mismo. Finalmente, Barberá (2010) toma un tinte distinto y se enfoca en la inserción progresiva del estudiante a la sociedad de la información y comunicación, desarrollando su propia cultura.

3. Función organizativa u organizadora

De acuerdo con Hernández (s/f) y Hernández y Legorreta (s/f) esta función se refiere a organizar los tiempos del curso en cuanto a fechas de entrega de tareas, trabajos, exámenes y demás elementos y a su vez, explicar normas y lineamientos de trabajo. Barberá (2010) indica que el tutor deberá organizar el proceso de aprendizaje, entendiendo con esto que además de organizar fechas, establecerá el orden de los temas, lo que supone que parte de las tareas del tutor a partir de esta función es la del diseño, al parecer, del programa de la materia.

4. Función orientadora

A partir de esta función, los tutores deben de ser una guía para que los estudiantes cumplan sus actividades, se pone énfasis en que estas acciones deben estar enfocadas al trabajo en línea (Hernández, s/f). Así mismo, Rodríguez (2014) indica que la función orientadora se aproxima al modo en que la orientación debe ser entendida, es decir, como una ayuda continua que el tutor presenta al educando para que éste aprenda a aprender y adapte el proceso de aprendizaje a su personalidad, entorno y posibilidades, siempre bajo el conocimiento de la metodología a distancia; el tutor proporcionará la ayuda necesaria al estudiante para que consiga los objetivos establecidos.

5. Función técnica o tecnológica

Esta función se percibe en dos formas, la primera orientada a otorgar ayuda al alumnado para el uso correcto de la plataforma y sus recursos, en lo cual coinciden tanto Hernández (s/f) como Hernández y Legorreta (s/f) y la segunda, con García (2014) quien asegura que el tutor debe ir más allá, y ayudar a los estudiantes en el uso de la plataforma educativa, además, tiene que hacer uso correcto de la tecnología, esto es, explotar las herramientas tecnológicas que tiene a su alcance, tanto en lo didáctico como en lo referente a la gestión y, a su vez, animar al alumnado al uso correcto de la información y búsqueda en las herramientas disponibles.

A pesar de que al interior de la institución exista el área de Soporte Técnico que ayude a los estudiantes con problemas tecnológicos o a resolver dudas sobre el funcionamiento de la plataforma, esta función, tal como la menciona García (2014), es indispensable para un tutor a distancia por lo que hecho de que el tutor conozca lo básico sobre ésta y los recursos utilizados, permitirá que se puedan llevar a cabo las demás funciones con mayor facilidad, así mismo,el tutor podrá encontrar la manera de explotar las herramientas tecnológicas en pro del alumnado; de aquí que esta función, esté relacionada directamente con el ámbito de educación a distancia.

6. Función Motivacional o Motivadora

A partir de esta función, Barberá (2010) indica que el tutor debe ayudar a los estudiantes a ampliar los conocimientos personales siguiendo itinerarios personales y por medio de la exploración libre u orientada. Por su parte, Hernández y Legorreta (s/f), agregan que los tutores que ejercen esta función se encargan de una continua motivación hacia los estudiantes para un trabajo efectivo y oportuno, a su vez identifican y dan atención a las problemáticas que surjan en la interacción social. Como se puede notar, desde la perspectiva de Hernández y Legorreta (s/f), está función se relaciona con la función social; sin embargo, estas autoras sí hacen una distinción y tienen en su listado de funciones a ambas. Esto supone que las funciones de un tutor van de la mano y se debe trabajar en conjunto con ellas.

7. Función institucional o administrativa

De acuerdo con García (2014), en esta función el tutor debe de mantener contacto con los estudiantes en lo referente a la oferta educativa de la institución y tener un constante control de los aspectos académicos de su alumnado. Hernández y Legorreta (s/f) indican que los tutores deben atender y/o canalizar inquietudes de tipo administrativo sobre la inscripción, permanencia y egreso, así como ser un enlace con la coordinación del programa para realizar la trayectoria académica y evaluación del proceso educativo. A partir del análisis de estos autores, es posible entender que los tutores tienen que ser ese enlace entre la institución educativa y los estudiantes, esto no significa que los tutores se encarguen de los trámites de los estudiantes, sino que los orientan sobre ellos. Por tal motivo, los tutores tienen que estar informados de estos aspectos y conocer la institución para la cual laboran.

8. Función pedagógica

Hernández y Legorreta sugieren que el tutor que ejerce la función pedagógica debe proporcionar estrategias de aprendizaje, recomendaciones y monitoreo de la elaboración y calidad de los trabajos de los estudiantes; así como realizar un seguimiento para asegurarse que los estudiantes trabajan a un ritmo adecuado para prevenir la deserción. Esto permite ver que esta función está inclinada al apoyo didáctico para que el estudiante pueda concluir sus estudios y que la falta de estrategias de aprendizaje no sea impedimento en su proceso. Para Rodríguez (2014), la función didáctica cuenta con las mismas características que la pedagógica, y detalla su actuación señalando que el tutor debe:

*“Motivar al estudiante señalando las relaciones de los contenidos estudiados con los objetivos del curso y con temas de actualidad, resolver dudas y consultas sobre el material y sus contenidos, explicar puntos concretos de especial dificultad, reforzar destacando las líneas fundamentales de los temas de aprendizaje, elaborar esquemas y material anexo que facilite la comprensión de los contenidos, desarrollar en el educando estrategias que le faciliten una lectura comprensiva y evaluar los trabajos y pruebas correspondientes, en su caso” (pp. 64).*

**Discusión**

Durante el proceso de indagación de información sobre educación a distancia y sus diversas temáticas se identificó la falta de acuerdos en las definiciones principales, como son “educación a distancia” y “tutor”; esto implica que el estudio sobre esta modalidad no sea claro e incluso no se logren delimitar los alcances de la misma, pero acercarse a esto facilitará futuros trabajos, siempre bajo la mirada del avance que se está dando en esta modalidad.

En las definiciones de García Aretio (1999, 1987, 2001, 2009 y 2014) se logró plasmar características inherentes a la educación a distancia, ya que es imposible que en esta modalidad se espere lo mismo de los docentes y de los estudiantes de lo que sucede de manera presencial, esto da la posibilidad de un sistema asincrónico (los mensajes del emisor y receptor se dan en momentos diferentes) como una característica de la modalidad a distancia, la cual significa que los contenidos y las actividades no mantienen un estricto momento para ser vistos y realizadas, sino que en un mismo contenido puede ser visualizado en diferentes momentos. García nos permite identificar que la educación a distancia no es un recurso, sino un medio que nos permite diversificar las opciones educativas.

Lo anterior impactó en la búsqueda de las funciones tutoriales (las cuales de igual manera no se encontraban claramente definidas), dado que al no saber exactamente cómo se le denominaba a la persona que en educación a distancia acompaña a los estudiantes durante una materia, ciclo, módulo, etc., fue difícil esclarecer si las funciones descritas por diversos autores hacían referencia al tutor. A través de este trabajo fue posible distinguir que las funciones, por más separadas que estén para poder nombrarlas, tienen que estar unidas en la acción, ya que en ocasiones no se pueden dejar de lado aspectos que recaen en otras funciones.

**Conclusiones**

Finalmente, se rescata que las funciones comparten algunas tareas a realizar, a pesar de que fueron escritas por diferentes o los mismos autores. Esto refleja realmente el poco desarrollo existente sobre esta temática en educación a distancia y las discrepancias entre autores, lo cual nos advierte dos cosas: hace falta seguir trabajando sobre esto para lograr unificar las funciones, o bien, al ser parte de un ámbito cambiante y dependiente totalmente del factor humano y contextual, siempre existirán estas diferencias y nos queda adherirnos a las que son convenientes para nuestro actuar educativo.

**Referencias**

ANUIES. (12, noviembre, 2015) Fortalecer Sistema Nacional de Educación Superior a Distancia, el objetivo: ANUIES [en línea] Recuperado de <http://www.anuies.mx/noticias/fortalecer-sistema-nacional-de-educacin-superior-a-distancia-el>

Barberá, E. (2010). Los fundamentos teóricos de la tutoría presencial y en línea: una perspectiva socio-constructivista. 151-168 pp. Recuperado de <http://cfpvirtual.cervantes.es/moodle/pdf/234_10/1_MI_Barbera_E.pdf>

Bosco, H. (2008). La educación a distancia en México: narrativa de una historia silenciosa. México: Colección Biblioteca Crítica Abierta. 73 p. Recuperado de <http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/3714/Bosco_Barron_Educacion_a_distancia_Mex_2008.pdf;jsessionid=6811A0BC90BE439E536942C1881991D0?sequence=1>

Cañas, A., Campoy, T. y Pantoja, A. (2005). La función tutorial: valoración y necesidades del profesorado. *Revista de Orientación Pedagógica, Vol. 57, No. 3*, 297-314

Cejas, L. y Córica, J. (s/f). La tutoría en educación a distancia. Material de lectura obligatoria del tema 3 módulo 3 especialidad en tecnología educativa Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 70 pp. Recuperado de <http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MTE/Tecnologia_Educ/Unidad%204_2/La_tutoria_en_la_EaD.pdf>

De la Cruz, G., Chehaybar, E. y Abreu, L. (2011). Tutoría en educación superior: una revisión analítica de la literatura. En *Revista de la Educación Superior, Vol. XL, (I), No. 157,* enero-marzo, 191-209 pp. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v40n157/v40n157a9.pdf>

Eusse, O. y Piña, B. (2005). El docente asesor o tutor en Educación a Distancia. UNAM. Recuperado de <http://www.virtualeduca2005.unam.mx/memorias/ve/extensos/carteles/mesa2/2005-03-29272Eldocenteasesoreneducacionabiertayadistancia.pdf>

Fernández, E., Mireles, M. y Aguilar, R. (2010). La enseñanza a distancia y el rol del tutor virtual: una visión desde la Sociedad del Conocimiento. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento.* N° 9. Recuperado de <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/numero9/Articulos/Formato/articulo2.pdf>

García, Lorenzo (1999). Historia de la educación a distancia. En *Revista Iberoamericana de Educación Digital. Vol. 2, No. 1*. Pp. 8-27. Recuperado de http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/2084/1959

García, Lorenzo. (1987). Hacia una definición de Educación a Distancia. Boletín informativo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a distancia, año 4, N°18, 4 pp.

García, Lorenzo. (2001). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Barcelona: Ariel. 328 pp.

García, Lorenzo. (2009). ¿Por qué va ganando la educación a distancia? España, Madrid: UNED. 419 pp.

García, Lorenzo. (2014). Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital. España, Madrid: Síntesis. 318 pp.

Hernández, A. C. y Villers, R. (Coords.). (2017). Diagnóstico. En, PISEAD Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia en México 2024. México, D. F.: ANUIES, Dirección de Producción Editorial SEP y SINED. 19- 84 pp. Recuperado de http://www.sined.mx/sined/files/acervo/PIDESAD.pdf

Hernández, A. C. y Villers, R. (2017). Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia en México 2024 PISEAD. 146 pp. Recuperado de <http://www.sined.mx/sined/files/acervo/PIDESAD.pdf>

Hernández, M. (2012). Percepción del estudiante respecto del desempeño de un docente en línea. En Revista mexicana de bachillerato a distancia. No. 8. Recuperado de http://bdistancia.ecoesad.org.mx/?articulo=percepcion-del-estudiante-respecto-del-desempeno-de-un-docente-en-linea

Hernández, M. y Legorreta, B. (s/f). Manual del docente de Educación a Distancia. Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\_Lectura/educ\_continua/curso\_formador/LECT56.pdf

Hernández, P. (s/f). Funciones de la tutoría virtual. Recuperado de <https://www.academia.edu/8260100/Funciones_de_la_tutor%C3%ADa_virtual>

Jiménez, J., Martínez, R. y David, C. (2010). La telesecundaria en México: un breve recorrido histórico por sus datos y relatos. Distrito Federa, México: SEP. 124 pp. Recuperado de <http://www.telesecundaria.sep.gob.mx/assets/pdf/B-HISTORIA-TELESECUNDARIA.pdf>

Maya, A. (1993). Orientaciones básicas sobre educación a distancia y la función tutorial. Costa Rica, San José: UNESCO. 148 pp. Recuperado en: <http://www.unesco.org/education/pdf/53_21.pdf>

Moreno, M. (2015). Un recorrido por la Educación a Distancia en México. Una propuesta para su análisis histórico. La educación a distancia en México: Una nueva realidad universitaria. México: CUAED. pp 1-64. Recuperado de Moreno, Prudenciano. (2001). Historia del proyecto académico y política educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 1978-2001. 199 pp. Recuperado de <http://laisumedu.org/DESIN_Ibarra/autoestudio2004/81.pdf>

Pagano, C. (2007). Los tutores en educación a distancia. Un aporte teórico. En *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, Vol. 4, No. 2,* 1-11 pp. Recuperado de [http://www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/pagano.pdf](http://www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/pagano.pdf%C3%A7)

Pastor, M. (2005). La educación superior a distancia en el nuevo contexto tecnológico del siglo XXI. *Revista de la Educación Superior, vol. XXXIV (4), núm. 136,* octubre-diciembre. 77-93 pp. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60413606>

Pérez, M. (2005). La tutoría y la asesoría en la Educación a distancia. VI Encuentro Internacional sobre Educación, Capacitación Profesional, Tecnologías de la Información e Innovación Educativa. UNAM, México. Recuperado de <http://www.virtualeduca2005.unam.mx/memorias/ve/extensos/carteles/mesa2/2005-03-> 29253latutoriaylaasesoria.pdf

Rodríguez, N. (2014). El tutor frente a la educación a distancia: concepciones, funciones y estrategias tutoriales. En *Revista de Cooperación. No. 3*. 51- 69 pp. Recuperado de <http://www.revistadecooperacion.com/numero3/03-04.pdf>

Sistema de Educación Abierta y a Distancia (2013). Portal web. Sistema de Educación Abierta y a Distancia. Recuperado de <http://suayed.unam.mx/que_es.php>